

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473777
Número de orden de compra a modificar:	151258

Entidad compradora:	Direccion General De Sanidad Militar - Jefatura De Salud Fuerza Aerea Colombiana
Nombre del solicitante:	Hasbleidy Giseth ALMANSA HERRERA
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Confecciones y Calzado I

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-20 14:48:46

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-20	2025-12-23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147604	CDP DOTACION	CDP-13225	CDP	13225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cyc01---1-S1-049-7.Bogotá D.C.- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Uniforme antifluido 5 – Diseño 1, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido	168.0	Unidad	96789.47	CDP-13225	16260630.96
2	cyc01----S1-128-7.Bogotá D.C.- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	1138244.17	CDP-13225	1138244.17
3	cyc01-IVA	1.0	Unidad	3305786.27	CDP-13225	3305786.27

Total Orden de Compra Actual:	20,704,661.40
-------------------------------	---------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	20,704,661.40
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	20,704,661.40

Detalle o justificación de la aclaración
--

Se realiza la presente prorroga de acuerdo a la solicitud enviada por el supervisor, donde manifiesta que el proveedor solicita hasta el 30 de diciembre para dar cumplimiento con la presente orden, por lo cual la entidad se permite dar prórroga hasta el 23 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los trámites administrativos, ingreso al almacén y autorización de pago por parte del ministerio de hacienda al ser recursos de la nación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR SANDRA MARCELA ZAMUDIO

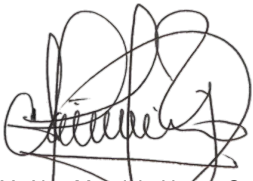
Documento: 20.369.634



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: CC. 16.693.566,



MY. Alex Mauricio Hoyos Sanchez
Supervisor Principal Orden de Compra 151258



****FAC-S-2025-246173-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-246173-CI del 20 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSO-OGEHU

Señora Coronel

SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO

Director Administrativo y Logístico en Salud

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Prorroga Ejecución Orden de Compra 151258

Dando alcance a la ejecución del proceso ACUERDO MARCO No. CCENEG-076-01-2024-CCE-SNG-AMP-006-2025, OC. 151258, con toda atención me permito solicitar a la señora Coronel Director Administrativo y Logístico en Salud, mediante su conducto se autorice y ordene a quien corresponda, se realice el trámite correspondiente de prórroga para la ejecución de la orden de compra relacionada.

Lo anterior teniendo en cuenta que mediante oficio enviado por el contratista con fecha 19 de diciembre de 2025, este solicita la ampliación de la ejecución de la orden de compra con fecha 30 de diciembre de 2025, sin embargo de acuerdo a lo autorizado por la señora Coronel Director Administrativo y Logístico en Salud se autoriza la prórroga hasta el 23 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los trámites administrativos, ingreso al almacén y autorización de pago por parte del ministerio de hacienda al ser recursos de la nación.

Así mismo el contratista se compromete a realizar el ajuste de las pólizas manteniendo las mismas condiciones técnicas y económicas.

Cordialmente,



Mayor ALEX MAURICIO HOYOS SANCHEZ
Jefe Área Seguridad Y Salud En El Trabajo

Anexo: Solicitud Prorroga Orden de Compra 151258 - YUBARTA S.A.S.

TC. FLOREZ / OGEHU; CT. ALMANSA / SUBCO

Elaboró: MY. HOYOS / OGEHU Revisó: MY. HOYOS / OGEHU Aprobó: MY. HOYOS / OGEHU



Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2025.

Cordial saludo,

Señores.

JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA.

Asunto. **NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA PRÓXIMA A VENCER OC 151258.**

Yo, Fernando Morales Orjuela identificado con C.C. No. 16.693.566 de Cali, en mi calidad de Representante Legal de YUBARTA S.A.S. con NIT. 805.018.905-1, notifico a la Entidad que la orden de compra vence el día 20 de diciembre, por lo cual se relaciona los plazos en que se debe ampliar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra No. 151258.

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los bienes

Segmentos	Uniformes Institucionales (Cantidad de Conjuntos)	Vestuarios de Calle (Cantidad de Prendas)	Días calendario	
			Catálogo de características uniformes y propio del proveedor	Catálogo de características no uniformes
Del uno (1) al tres (3)	Menor o igual a 100	Menor o igual a 100	50	El tiempo de entrega para los productos de características técnicas no uniformes debe ser definido por el proveedor en la respuesta a la solicitud de información creada por la entidad compradora en la TVEC.
	De 101 a 1.500	De 101 a 1.500	90	
	De 1.501 a 3.000	De 1.501 a 3.000	105	
	De 3.001 a 20.000	De 3.001 a 20.000	115	
	De 20.001 a 30.000	De 20.001 a 30.000	130	
	Mayor a 30.000	Mayor a 30.000	145	

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo a los tiempos de Entrega, el plazo máximo de la Tabla 1 empieza a contar una vez el supervisor de la Orden de Compra de la Entidad Compradora envía formato con la aprobación de las referencias, diseños, color y tallas por funcionario completo.

De acuerdo al tiempo establecido por Colombia compra, en relación con la cantidad de unidades contratadas (168 uniformes antifluido con logo bordado), el proveedor cuenta con **90 días** contados a partir del día siguiente del envío de la información, para poder iniciar la producción y cumplir con entrega del total de la orden de compra. Para este caso la entidad envió la información el día 01 de octubre de 2025, vía correo electrónico, por lo cual, la entidad debe ampliar la orden de compra hasta el día **30 de diciembre de 2025**, debido a que es el tiempo límite para que YUBARTA realice la entrega total de vestuario.

Estos tiempos se establecieron por Colombia compra para que el proveedor pueda organizar la logística y producción de lo solicitado. Una vez se confirme toda la información de tallas, diseños, color, etc.) YUBARTA S.A.S debe coordinar el suministro de materia prima e insumos para la producción de cada una de las unidades contratadas. Por lo tanto, se notifica a la entidad, que la orden de compra No 151258 debe ser modificada la Fecha de Vencimiento de la Orden de Compra 151258 respetando los tiempo pactados en el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024, hasta el día **30 de diciembre de 2025**.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



FERNANDO MORALES ORJUELA

C.C. No. 16.693.566 de Cali

Representante Legal

Oficinas: Carrera 27 # 7 - 80 | Teléfonos: (+572) 387 7230 / 7231 al 7239 | C.P. 760042 | email: info@yubarta.com

Almacén Deporte Total: Calle 9 # 37A - 62 | Teléfonos: (+572) 387 7230 Ext. 201 | email: deportetotal@yubarta.com

www.yubarta.com | www.xaeko.com

Cali - Colombia

**DEPORTE
TOTAL**

XAEKO